DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 69/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 61/2014
ID N° 278.602
"SERVICIO DE CONTRATACION DE ASESORIA EN MATERIA LABORAL"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 61/14 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ASESORIA EN MATERIA LABORAL".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Avelino Lezcano - Encargado de Despacho Gcia Administrativa SDAF
- Sr. Gustavo Carmona - Jefe Dpto. Administrativo SDAF

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detallan a continuación con su respectiva Propuesta Técnica, según consta en el Acta de Apertura N° 95/2014:

OFERENTES	PROPUESTA TECNICA
ALTAMIRANO & ASOCIADOS	FOLIO: 1 AL 88

Tras la evaluación pertinente se recomienda la cancelación del llamado, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 31 dispone que: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas....".

Por lo expuesto, se recomienda la cancelación del llamado debido a que las necesidades de la Institución han cambiado y se desea realizar una reformulación de las Especificaciones Técnicas ya que de continuarse con el procedimiento este podría ocasionar un perjuicio a la Convocante al contratar un servicio no acorde a las necesidades actuales.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos originales.

Sr. Gustavo Carmona
Jefe Dpto. Administrativo SDAF

Lic. Avelino Lezcano
Encargado de Despacho
Gcia Administrativa SDAF

VISTO: El Acta de Apertura N° 95/2014, del llamado a Contratación Directa N° 61 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO DE CONTRATACION DE ASESORIA EN MATERIA LABORAL"** ID N° 278.602 **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Cancelar el presente llamado, por los motivos expuestos precedentemente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — DINAC — PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil